

respectivos socios únicos de las Mercantiles Telstar Technologies, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal) y Telstar Industrial, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal), con fecha 16 de mayo de 2008, acordaron la fusión de las citadas Sociedades mediante la absorción por parte de Telstar Technologies, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal), de Telstar Industrial, Sociedad Limitada Sociedad Unipersonal, lo que implicará la extinción y disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la Sociedad absorbente que adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de aquélla.

Asimismo, en igual fecha el socio único de la Mercantil Telstar Technologies, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal) y la Junta General y Universal de Socios de Celester Technologies, Sociedad Limitada, celebrada el día 16 de mayo de 2008, acordaron por unanimidad la fusión de las citadas sociedades mediante la absorción por parte de Telstar Technologies, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal) de Celester Technologies, Sociedad Limitada, lo que implicará la extinción y disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente que adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de aquella.

La eficacia de esta segunda fusión queda condicionada a la efectiva inscripción en el Registro Mercantil de la fusión por absorción entre Telstar Technologies, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal) y Telstar Industrial, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal).

De conformidad con lo previsto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente que los socios y acreedores de las sociedades participantes en las fusiones podrán obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados por el socio único y/o por la Junta General y los Balances de fusión de cada una de dichas sociedades, así como el informe de los auditores, y que, asimismo, a los acreedores de cada una de las sociedades les asiste el derecho de oposición a la fusión, durante el transcurso de un mes contado desde la fecha del último anuncio de los acuerdos adoptados por los respectivos socios únicos de Telstar Technologies, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal) y Telstar Industrial, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal) y la Junta General de socios de Celester Technologies, Sociedad Limitada, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Terrassa a, 16 de mayo de 2008.—La Administradora única de Telstar Technologies, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal), de Telstar Industrial, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal) y de Celester Technologies, Sociedad Limitada la Mercantil Telstar, Sociedad Anónima, representada por Antoni Capella Gali.—33.334.

2.ª 27-5-2008

### **TERRACE, S. A.**

#### *Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en Valladolid, en el domicilio de C/ General Ruiz, 2, 1.º derecha, el día treinta de junio de dos mil ocho, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o en su caso, al día siguiente a la misma hora y en el lugar precitado, en segunda convocatoria bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio dos mil siete.

Segundo.—Propuesta y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado del precitado ejercicio.

Tercero.—Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar, en el domicilio social, de

forma inmediata y gratuita, todos los documentos e informes que hayan de ser sometidos a aprobación de la Junta General que se convoca.

Valladolid, 22 de mayo de 2008.—Fernando Casado Beltrán, Presidente del Consejo de Administración.—35.590.

### **TEYAMAR INVESTMENTS XXI, SICAV, S. A.**

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, calle Velázquez, número 25, de Madrid, el día 29 de junio de 2008, a las nueve horas treinta minutos, en primera convocatoria o, en su caso, el día 30 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados y actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista por la Ley y los Estatutos sociales.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social todos los documentos que se van a someter a la aprobación de la Junta y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita, así como los informes de los Auditores de cuentas.

Madrid, 20 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfredo Ruiz de Azúa Basarrate.—34.462.

### **TIBIGOLF GUADALMINA, SOCIEDAD LIMITADA**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a la Junta general ordinaria y extraordinaria de socios para su celebración en el domicilio sito en el hotel Fuerte Miramar, plaza José Luque Manzano, sin número, de Marbella, a las diez horas del día 26 de junio de 2008, a fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación si procede del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria anual correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007. Aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Situación general de la sociedad. Opción de compra parcelas. Reclamación Ayuntamiento. Reclamación Grand Tibidabo contra antiguos obligacionistas.

Cuarto.—Ratificación y, en su caso, toma del acuerdo de modificación del artículo 19 de los Estatutos sociales relativo a la retribución de los miembros del Consejo y establecimiento de la misma.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, todos los socios tienen el derecho de examinar en el domicilio social, así como de solicitar la entrega o envío gratuito de cuentas anuales e informe de la modificación del artículo 19 de los Estatutos sociales.

Marbella, 21 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Fondevila Nadal.—34.461.

### **TOLSA, S. A.**

#### *Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas*

Los Administradores Mancomunados acuerdan convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria el día 28 de junio de 2008, a las 10:00 horas y, en segunda convocatoria, el día 30 de Junio en el mismo lugar y hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007, comprensivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria Explicativa de la Sociedad y de su Grupo Consolidado.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Cuarto.—Nombramiento o, en su caso, reelección de auditores de cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado.

Quinto.—Autorización al órgano de administración, con expresa facultad de sustitución, para la adquisición derivativa de acciones propias por parte de la Sociedad, hasta el límite máximo del diez (10) por ciento del capital social, en los términos previstos por la legislación vigente.

Sexto.—Delegación de facultades y apoderamiento para depositar las cuentas anuales.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

A partir de la Convocatoria de Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el informe de los auditores de cuentas.

Madrid, 23 de mayo de 2008.—Los Administradores Mancomunados, por Fitol Ibérica, S. L., María José Larrea García-Morato y por Tolsalar, S. L., Miguel Larrea García-Morato.—35.695.

### **TRANSPORTES AMADOR GARCÍA GONZÁLEZ, S. A.**

Se convoca a los accionistas de la sociedad «Transportes Amador García González Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 30 de junio de 2008, a las 16.00 horas, en el domicilio de la sociedad sito en Carretera N-II, km. 586,65 de Martorell, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen, y en su caso, aprobación de cuentas anuales, informe de gestión y distribución de resultados de 2007, previa lectura del informe de auditoría presentado por el auditor Sr. Jorge Guilera Valls.

Segundo.—Nombramiento o reelección de Auditor para el año 2008.

Tercero.—Redacción, y aprobación en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, todos los accionistas tienen a su disposición, en el domicilio social, para su examen, entrega o envío inmediato y gratuito de una copia íntegra de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación en la Junta, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas.

Martorell, 20 de mayo de 2008.—El Administrador, Amador García González.—35.616.